

**Extracto del Libro "Nace un pueblo"  
del Taller de Historia  
"Hacer memoria"  
de nuestra Cooperativa  
- año 2005**

**El servicio eléctrico en Lezama**

El 1 de febrero de 1930 la electricidad ingresaba al pequeño pueblo y colonia de Manuel José Cobo, Estación Lezama. Se quebraba así un largo período de marchas y contramarchas en medio de un constante clamor del pueblo que desde las columnas del semanario local bregaba "luz, luz, luz..".

La inauguración fue celebrada con un baile en el Salón Social de la comisión de fomento y con un lunch ofrecido por los dueños de la compañía eléctrica a los comerciantes del pueblo. El espectáculo vivenciado esa noche de verano, donde unas escasas manzanas del pueblo son iluminadas en medio de la algarabía popular, es descrito por *El Fomento* al día siguiente:

Algo así como transportados a otro pueblo, nos hemos encontrado en la noche de ayer, ya que esa característica monotonía de esas noches oscuras como boca de lobo, desapareció tal vez para siempre, lo que como un júbilo propio del acontecimiento, fue celebrado por todos sus habitantes. Y es así también, como paulatinamente vamos adquiriendo mejoras para todos sin omitir esfuerzos ni desmayos un momento, pues, si sabemos que cuanto más se consigue más se desea, ello significa una población progresista, y que no se conforma con lo que se hace hoy, sino con el porvenir del mañana (...).

Solo diecisiete años antes Manuel José Cobo, un destacado estanciero, funda un pueblo con su nombre a la vera de la estación Lezama del Ferrocarril del Sud ramal Mar del Plata quien establece una colonia y pueblo el 21 de abril de 1913 en un primigenio núcleo urbano alrededor de la parada ferroviaria. Sin embargo, este pueblo con un nombre oficializado quedará impreso con la anterior estación ferroviaria que lo identificará

ante propios y extraños. En este nuevo espacio de desarrollo cumple una función fundamental la Sociedad de Fomento fundada en 1917 y que en su constitución y fines tendrá la primordial misión de trabajar por el progreso y bienestar de la región. Sin embargo, el pueblo que hacia 1930 contaba con escuela primaria, un club, correo, unión telefónica, delegación municipal, almacenes de ramos generales, un semanario, una revista, hoteles, confitería, panadería, dos concesionarias de automóviles y varias usinas lácteas en su zona de influencia carecía de un servicio público esencial para su desarrollo; la aclamada “Luz” se vuelve una insistente letanía que repiten sus pobladores ante cada pedido que se eleva a las autoridades municipales. El clamor se ve reflejado luego de dilatadas sesiones en el Consejo Deliberante de Chascomús (partido del que formó parte desde la década de 1890) que sanciona la ordenanza correspondiente el 10 de agosto de 1929 y aprueba el llamado a licitación de alumbrado público y particular para el pueblo y colonia Manuel José Cobo en la Estación Lezama F.C.S.

### **“Hambre de luz”. El estado energético de la Provincia de Buenos Aires y el marco de la Ley 5880 (1958).**

“Sabemos del enorme déficit de energía que soporta la provincia de Buenos Aires; sabemos de muchos pueblos del interior y del perímetro de la ciudad de Buenos Aires tienen hambre de luz” declaraba en la Cámara Baja de la ciudad de La Plata el diputado Julio O. Fernández Mendy (UCRI) en plena discusión por la Ley 5880.

Hacia fines de la década de 1950 el panorama energético de la provincia de Buenos Aires para consumo domiciliario, alumbrado público y uso industrial era desolador. Un elevado porcentaje de bonaerenses no contaban con suministro eléctrico y en la división del mapa que se hacía en aquel entonces un 42,5 % de los habitantes de la zona sudeste – que iba desde la costa Atlántica hasta los partidos de Bolívar, General Lamadrid, Laprida, González Chaves, General Alvear, Las Flores, etc - no tenía servicios eléctricos mientras que en otras zonas el panorama se agudizaba hasta ascender a un 61 % en los partidos linderos con La Pampa, Córdoba y Santa Fe. En resumen, de los 5.200.000 habitantes estimados que tenía la Provincia, 1.317.000 estaban sin este vital servicio público.

En la región, la potencia instalada en Chascomús y Dolores no alcanzaba a abastecer ni a servir con eficiencia a la zona correspondiente mientras el plan energético

diseñado por Agua y Energía planteaba pasar de los 1800 millones de kilovatios existentes a 4100 millones.

No había energía eléctrica instalada suficiente, las comunas estaban en conflictos judiciales por el incumplimiento de contratos con sus proveedores; era necesario modificar todo el sistema de usinas independientes reemplazándolo por superusinas y electroconductores; había que encarar una solución de inmediato pero sin existir fondos para financiar el proyecto. Es así como el reciente gobernador electo de la provincia, Doctor Oscar Alende envía a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de un Fondo Especial para obras eléctricas.

En los fundamentos del mismo se persigue hacer de la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires (DEBA) una empresa que tomara a su cargo la generación de grandes usinas y distribuyera por medio de cooperativas eléctricas locales que era visto como el único modo de utilizar la tarifa como instrumento de promoción industrial y social y de crear moderna tecnología propia. Al servicio de ese proyecto se creó un impuesto provincial al consumo de energía eléctrica (Ley nº 5880) que gravaba con 0,20 centavos por Kwh facturado a los comercios y empresas y de 0,05 centavos a los abonados residenciales.

En el artículo 1º, en el que se establece los fines de fondo y a instancias del entonces diputado provincial Dr. Raúl Alfonsín (UCRP) se permitió agregar una cláusula que posibilita el fomento de las cooperativas "... como asimismo la capitalización de las cooperativas eléctricas..." mientras el diputado por el Partido Socialista Jerónimo Della Latta hacía una calurosa defensa del cooperativismo al sostener:

Las compañías privadas no han tenido otro espíritu que el de lucrar (...) es decir han buscado siempre grandes réditos para gente que muchas veces no son habitantes del país (...).

De allí que haya surgido el espíritu cooperativo en mucha gente: por la necesidad de hacer una competencia leal, de aventura por cierto, en cuanto ha de realizarse en un rincón apartado de población, que tiende a suplir a la industria privada por la acción común de los usuarios. Y entonces los modestos ciudadanos de un pueblo, los vecinos de una ciudad pequeña donde no alcanza a instalarse una usina privada, empiezan a estudiar el otro sistema: el de la cooperación, el del cooperativismo. De ahí que la Provincia de Buenos Aires ya se haya instalado una notable cantidad de plantas de energía eléctrica, la mayoría de ellas sin contribución estatal de ninguna naturaleza, fruto exclusivo de los vecinos que han

comprendido el sentido de la cooperación y se han propuesto llevarlo adelante con abnegación. (Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 16º sesión ordinaria, 6 y 7 de agosto de 1958, páginas 1189 a 1199).

La ley entra en vigor a fines de agosto de 1958 y a diferencia de otras tantas normas de espíritu benéfico que caen en letra muerta; ésta es puesta en ejecución con el presupuesto de gastos de 1959 que destina a la DEBA un fondo de \$ 270 millones mientras un año antes era de solo \$ 149 millones.

Una vez sancionada la ley en cuestión se pone en ejecución el plan de obras eléctricas que organizaba tres sistemas de generación: el del Norte, apoyado en la central San Nicolás de la empresa Agua y Energía, que vendía corriente a la Provincia y en la central regional de Chivilcoy; el del Sur con base de generación en Bahía Blanca, y el del Sudeste con una superusina generadora en Necochea, que se construyó para tal fin. Las condiciones políticas para llevar adelante el ansiado proyecto de financiamiento energético está puesto en marcha y el movimiento cooperativo de la provincia recibe un fuerte impulso<sup>1</sup>. Lezama será uno de estos claros ejemplos.

### **Lezama y el cooperativismo**

A principios de la década de 1960 la situación de la Usina era preocupante: luchaba en desigualdad de condiciones con las grandes empresas eléctricas por falta de adelanto energético, ausencia de apoyos estatales en cuanto a promoción y líneas crediticias junto a una disminución de las posibilidades generadoras que la habían llevado a la compra de nuevos motores para prestar un servicio más estable para una comunidad en crecimiento<sup>2</sup>.

Pero el plan energético ideado por la administración tenía otros planes para las pequeñas localidades que pasarían a formar parte del servicio de corriente alternada suministrada por la línea desde Chascomús pero atendidas a nivel local por cooperativas. La decisión política de establecer este tipo de servicio fue recibida con escepticismo y

---

<sup>1</sup> En un informe presentado ante la Cámara de Diputados se da conocer el lento pero inexorable crecimiento del cooperativismo eléctrico que a pesar de la falta de apoyo estatal había pasado de 1946 a prestar servicios a un 15,6% de la población y consumir 15000000 kvt/ hora a tener en 1956 un 25 % del mercado provincial y consumir 94000000 kvt/ hora. Ese año se informa que existían 72 cooperativas pero 20 de ellas estaban en etapa de fundación.

<sup>2</sup> La población urbana según el censo de población de 1960 ascendía a 3097 habitantes mientras solo 13 años atrás contaba con 1962 pobladores.

desconfianza por los mismos vecinos que debían ensayar una nueva forma de asociacionismo por la mayoría desconocido.

Por supuesto que no faltaban aquellos que saludaban con gratitud el ofrecimiento provincial y precisamente fue desde ese pequeño núcleo que salieron las voluntades para sumarse al proyecto. Se constituyen una comisión con el fin de estudiar las normativas y las condiciones para instalar el servicio de energía alterna (no olvidemos que el suministrado por la Usina era continua) con el apoyo de la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires (DEBA). Por lo tanto, el 14 de septiembre de 1961, se realiza la Asamblea General Constitutiva en el edificio social de la Sociedad de Fomento General San Martín, bajo la presidencia de Armando Bidart (quien desempeñaba el cargo ejecutivo de esta misma Sociedad)<sup>3</sup> y la secretaría de Carlos Páez y la asistencia de los concejales lezamenses Juan Urruty y Ramón I. Gómez y un nutrido grupo de vecinos que aprueban los estatutos de la futura Cooperativa Distribuidora de Luz y Fuerza Motriz Lezama Limitada. Fueron 92 accionistas quienes apostaron por el movimiento cooperativista y verbalmente se comprometieron en sumar nuevos socios.

A mediados de 1962 concluye la actividad de la empresa Disanto y D'Auro<sup>4</sup>, de más de treinta años de servicio y esfuerzo por el progreso de Lezama. El intermitente ruido recordado por los mayores calla para siempre, los motores son desconectados para dar paso a una nueva energía.

Héctor Laborde, primer presidente de la Cooperativa recuerda “el 23 de abril (de 1962) llega la corriente alterna y en julio de ese año se inicia el suministro a la red urbana. En cuanto a Disanto y D'Auro (se refiere a los dueños de la Usina) se le extiende un mes más el suministro de alumbrado público para cobrar los morosos y sanear las deudas. La luz llegaba desde Chascomús por la *línea de los palitos*; como nosotros la llamábamos, y con bastante dificultades en el suministro. Había cortes de energía y recuerdo uno que duró 23 horas que nos costó mucho encontrar donde estaba el corto. Más tarde, DEBA nos suministró cuatro equipos de emergencia para los cortes prolongados”.

---

<sup>3</sup> Para la convocatoria de la histórica jornada se utilizaron los medios propios de una sociedad sin medios masivos de comunicación: panfletos y altoparlantes móviles que recorrían las arterias del pueblo.

<sup>4</sup> Es de destacar la acción de estos empresarios que se instalaron en un pueblo en ciernes y que no solo fueron los proveedores del servicio eléctrico de la localidad sino artífices de varios emprendimientos comerciales: molino harinero, panadería y representantes de YPF así como verdaderos filántropos a través de la acción pública (y privada) en el seno de la Sociedad de Fomento. Precisamente desde esta institución bregó Don Diamante D'Auro por establecer un servicio eléctrico cooperativo hacia mediados de los años 50. Hombre de palabra, suscribe las primeras acciones cuando fueron puestas a la venta en la Asamblea fundacional de la Cooperativa. Hoy la vieja usina es sede de la misma.

“La cooperativa se vio como un adelanto con una comisión que a su vez trabajaba en ella. Solo quedaron en ese cambio tres empleados de calle y uno en la administración. Los faroles seguían bajándose como en los años de la Usina, recién con la SADE se cambia el alumbrado que se intensifica y aparecen los focos a mitad de la cuadra” recordaba Omar Cano, un ex empleado y miembro del Consejo de Administración.

### **Obra y acciones**

Los vecinos que decidieron formar parte de este proyecto cooperativo mantuvieron un largo compromiso con la misma que por años atendió con exclusividad el servicio eléctrico sin hacer en mayor medida acciones que estuvieran fuera de su objetivo fundacional. Solo después de 1983 la misma comienza tímidamente a tomar nuevos impulsos en medio de frecuentes fracasos cuando se suman los proyectos de tendido de cloacas, gas, electrificación rural o ampliación de alumbrado público y los mismos son desactivados por el Estado provincial que meses anteriores había incentivado las mismas ideas.

En 1984 se recibe del Consejo Deliberante la ampliación de la zona de influencia y con ello presenta el primer plan integral de electrificación rural en cuatro zonas.<sup>5</sup>

En 1986 toma a su cargo el padrinazgo de la cooperativa “Los Horneritos” de la principal escuela pública de la localidad, edita el primer boletín informativo que lo conecta en forma sistemática con sus asociados (aunque al poco tiempo desaparece de circulación) y con la instalación de dos nuevos transformadores de 2500 kva cada uno en la subestación Lezama puede reforzar el servicio rural y mejorar la calidad de suministro urbano. Precisamente en ese año gestiona ante la Municipalidad de Chascomús el alumbrado público en el Paraje El Destino y en 1987 logra hacer efectivo el mismo aunque los tiempos políticos de aquel año eleccionario enfrenta a la Cooperativa y la Delegación local que se hace acreedora de la obra.

En 1985 la cooperativa decide sumar un nuevo servicio para sus asociados: el seguro de vida colectivo que luego de una campaña llevada adelante por alumnos de una

---

<sup>5</sup> El mismo hoy está concluido en mayor medida. Las zonas 2, 3 y 4 están cubiertas mientras la zona 1 (que es a su vez el más ambicioso de los proyectos de electrificación rural que en múltiples ocasiones ha fracasado y dejado a una importante población rural descreída del servicio cooperativo). Esta última vez el propio ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia instó a la Cooperativa ha encarar el proyecto como un medio para demostrar la propia factibilidad en la cuestión autonomista de Lezama.

escuela secundaria es puesto en práctica con la cobertura de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Sin embargo, la privatización de la misma recorta los beneficios hasta los 65 años y pone en un brete a la Cooperativa frente a sus asociados. Desde allí inicia un derrotero por distintas compañías aseguradoras hasta que en el año 2000 decide hacerse cargo integralmente del servicio de sepelio y construir con fondos propios y un préstamo del Banco Provincia de Buenos Aires la sala velatoria. La suma de la obra ejecutada con personal contratado por la misma cooperativa ascendió a \$ 440.000 mientras el crédito otorgado era de \$ 320.000. El edificio construido es de 400 m<sup>2</sup> y la puesta de marcha de este proyecto modificó sustancialmente el perfil de la Cooperativa que pasó de ser conceptuada como un mero ente recaudador del servicio eléctrico a pasar a ser una institución integral de servicios y promoción comunitaria.

En medio de este proyecto social la cooperativa asume la cobranza de la Cooperativa de Agua Potable y más tarde absorbe en 1994 la misma mientras toma a su cargo, como mera administradora, un plan de 25 viviendas que ésta tenía con sus asociados y que luego de recibir solo 2 cuotas de las 10 pactadas por el Instituto Provincial de la Vivienda debe paralizar la obra iniciada. Pasan varios años de cruces con el organismo estatal hasta que en el año 2002 el I.P.V. reconoce en una resolución ministerial el incumplimiento de la obra pactada.

### **Cooperativismo y autonomismo**

En 1864 por ley nº 422 de la Legislatura de la Provincia de Buenos se crea el Partido de Viedma en el rincón homónimo entre los ríos Salado, Samborombón y de la Plata. Pero en 1894 un decreto da por tierra el distrito fundado treinta años antes cuando es anexado al partido de Chascomús.

A lo largo de los años muchos fueron los factores que incidieron constantemente a que Lezama pensara en independizarse y las instituciones y sus hombres, fueron los constantes gestores de cada movimiento con el incondicional apoyo popular que llegó a distintas instancias sin arribar al objetivo final, pero logrando algo tan valioso como mantener vivo el sentimiento autonomista. (nota: la autonomía se logró en el año 2009)

En 1925 se tiene documentación fehaciente del primer movimiento autonomista aunque dicho intento no prospera hasta 1962 cuando se organiza políticamente un partido conocido como “Unión Vecinal” respaldado por todo el pueblo en las elecciones

municipales de ese año. Sin embargo todo aquello desaparece con el golpe militar que deja sin efecto las elecciones y que marca el comienzo del gobierno de José María Guido.

Hacia 1967 renace el movimiento que organizado por un grupo de personas de distintas facciones políticas configura en 1974 un punto culminante cuando se alcanza la media sanción en la Cámara de Diputados de la Provincia. Pero nuevamente la inestabilidad política y los años de plomo ponen un manto de silencio sobre la población que solo veinte años después reinicia un movimiento organizado que brega desde el llano e infructuosamente ansía la autonomía política.

Muchos fueron los estudios de factibilidad socio – económica que se realizaron hasta el momento pero hemos recurrido al último realizado en diciembre de 2004 para poner de relieve el papel fundamental que ocupa la Cooperativa de Electricidad de Lezama Limitada como antecedente de una institución de relieve a nivel local y cuya administración de los fondos de sus asociados son un modelo de gestión y desarrollo del capital social de la comunidad lezamense.

En los antecedentes de gestión se realiza la nueva línea de electrificación rural hacia la zona de Manantiales que permitirá un adelanto agropecuario donde los productores de este extenso territorio necesitan de este vital servicio para implementar nuevas tecnologías y mejorar la calidad de vida. El mero hecho de conectar esta zona al servicio cooperativo liga a una importante población rural comercialmente con la localidad de Lezama y amplía así el área de influencia.